



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO Y SOFTWARE
DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2018".

No. Asignado por Compranet: LA-916066971-E5-2018.
No. de Control Interno: UMSNH/LPI-02/2018.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:00 horas, del día 11 de octubre del 2018, en la Sala de Prensa del Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con domicilio en Avenida Francisco J. Mújica S/N Díaz Ordaz, C.P. 58000, se reunieron los servidores universitarios y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objetivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Licitación Pública Internacional Presencial, que se realiza para la "Adquisición de Equipo de Laboratorio, Cómputo y Software Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018", No. Asignado por Compranet: LA916066971-E5-2018, y No. de Control Interno: UMSNH/LPI-02/2018. Acto que se realiza conforme a lo establecido a los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como en el numeral 4.3. y 4.4. de la Convocatoria.

Este acto fue precedido por el **Dr. René Augusto Marín Leyva**, representante del Presidente del Comité, quien realizó la presentación de los integrantes del Comité y/o de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen a final de esta acta.

Posteriormente, verificó la asistencia de los licitantes que en términos del artículo 45 del RLAASSP, se registraron y presentaron el escrito de interés para participar en la licitación, siendo los siguientes:

No.	LICITANTES
1	EL CRISOL S.A. DE C.V.
2	MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS INTEGRALES ALLU S.A. DE C.V.
4	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.
5	AVETRONIC S.A. DE C.V.
6	MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.
7	OSVALDO GABRIEL TORRES CASILLAS
8	FRANCISCO XAVIER MORA NUÑEZ
9	SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]

El Presidente del acto, señaló que conforme a lo establecido en el artículo 33 bis de la LAASSP, "LA CONVOCANTE" sería asistida, en este acto por los servidores universitarios, cuyos nombres se señalan al final de esta acta, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

El presidente del acto indicó que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, era necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE":

1. Que, dentro de la propuesta técnica y documentos complementarios, los licitantes deberán presentar las cartas de apoyo por parte de los fabricantes y/o mayoristas para la presente licitación.
2. Referente a las Partidas 115, 116, 129 y 130 el Área Requirente completo las características necesarias para las Renovaciones de Licenciamiento a que hacen referencia dichas partidas, por lo cual "LA CONVOCANTE", otorgará copia simple de la descripción complementaria de las partidas en mención para aquellos licitantes que deseen ofertar las mismas.
3. Relacionado a la Partida 129, por un error involuntario se indicó que el periodo de renovación comprendería 3 (tres) años, sin embargo, el periodo correcto de contratación será de 1 (un) año.

Posteriormente, el Presidente del acto precisó que conforme a lo establecido en el artículo 45 del RLAASSP, únicamente se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que hayan sido presentadas en tiempo y forma, y que hayan sido planteadas de manera concisa y que estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a las Licitación Pública Internacional Presencial, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos, serán desechadas por "LA CONVOCANTE".

Se informó que las solicitudes de aclaración recibidas, en tiempo y forma, fueron las siguientes:

A) MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.

1. Solicitamos a la convocante nos aclare si las cartas van dirigidas al "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACÁNA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO", en caso contrario favor de aclarar el encabezado de las cartas.

R= Todos los documentos que se deriven de la presente Convocatoria serán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

2. La descripción de las especificaciones técnicas entendemos que son especificaciones mínimas para a partir de ahí elaborar nuestra oferta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Las especificaciones que se requieren para las ofertas técnicas son las señaladas en el Anexo Técnico de las bases correspondientes, sin embargo, es de libre albedrío de cada licitante extender la descripción técnica, así como ofertar bienes superiores.

3. Hay situaciones en donde durante el proceso de licitación, alguno y/o algunos de los productos son discontinuados por el fabricante y reemplazados por otros, en caso de que suceda lo antes mencionado ¿Es

posible entregar un producto de igual o mayor capacidad al producto ofertado?

R= Sí, siempre y cuando las áreas requirentes se encuentren de acuerdo.

PREGUNTAS TÉCNICAS

4. **Partida 68. Cámaras trampa.** Se solicita que se omita la memoria interna de 120Mb para permitir la participación de otras marcas disponibles en el mercado. ¿Se Acepta?

R= No

5. **Partida 84.** Solicitan "cámaras con botón de fecha y filtro creativo", El modelo solicitado en las bases se comercializa únicamente para Europa y no está disponible para venta en México. Los equipos disponibles para México no cuentan con Filtro creativo y tienen una función que permite añadir la fecha, pero no un botón como tal, por lo anterior, solicitamos al área solicitante nos permita ofertar los equipos similares que el fabricante comercializa en México. ¿Se acepta?

R= Se acepta

6. **Partidas 97, 98, 99 y 100.** Solicitan "estaciones base WIFI". Entendemos que requieren equipos Access Point ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta

7. **Partidas 97, 98, 99 y 100.** Solicitan "Estación base Wi-fi de tres bandas simultáneas". Los Access Point son de máximo dos bandas, de 2.4 GHz y 5.0 GHz ¿Nos pueden aclarar a qué se refieren exactamente con "tres bandas simultaneas"?

R= Efectivamente son dos bandas, pero hace referencia a la tecnología MIMO 2.4GHz MIMO 3x3 y 5GHz MIMO 3x3

8. **Partida 120.** Solicitan "Programa para personas con discapacidad visual (JAWS, ABBIFINE READER y Openbook)"

Aclaremos que en la partida están solicitando 3 software diferentes por lo que solicitamos al área usuaria nos aclare, ¿Requieren los 3 software, 1 licencia de cada uno? ó ¿Requieren un solo software, de ser así, qué licencia de las 3 mencionadas en las bases?

R= Se requiere el software Jaws 18

B) SISTEMAS INTEGRALES ALLU S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. Solicitamos amablemente nos proporcione un 50% de anticipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta

2. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. Lugar de entrega e instalación del invernadero es la escuela de Ciencias Agropecuarias Apatzingán, Michoacán ubicada en: Mariano Jiménez S/N, Barrillero, 60670 Apatzingán de la Constitución, Mich. ¿Es correcta la dirección de entrega?

R= Es correcta

3. Partida 20. 10.1.1.1.10 Composteadora. Volteadora de composta mecánica. Tiempo de entrega. Solicitamos amablemente nos amplíen el tiempo de entrega a 112 días naturales ya que no se tiene en stock y es el tiempo promedio de fabricación. ¿se acepta nuestra propuesta?

R= No, ajustarse a las Bases de la Licitación.

PREGUNTAS TÉCNICAS

4. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. ¿Se requiere suministro, instalación y capacitación del invernadero o solo suministro?

R= Si se requiere suministro y capacitación

5. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. ¿El terreno sobre el cual se suministrarán los bienes se encuentra libre de árboles, cercos, malezas, es decir, suelo desnudo sin cobertura vegetal y libre de obstáculos físicos que impidan la instalación?

R= Es una parcela limpia con pendiente menor a 3%

6. ¿En caso de existir obstáculos y/o vegetación (árboles, pastos o cualquier material que impida la instalación del sistema) la convocante se encargara de acondicionar dicho terreno?

R= Sí

7. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. Nosotros somos diseñadores, constructores e integradores de invernaderos, sistemas de riego, etc., con equipamiento e instrumentación para la agricultura protegida. Un invernadero se compone de muchas partes, algunas nosotros las acondicionamos para que estas cumplan su función (troquelado y corte de acero, etc.) y otras se compran a medida para su instalación (plásticos, herrajes, mallas, etc.), es decir, no hay un prototipo de invernadero todos son trajes a medida. Por las características de materiales y medidas solicitadas corresponde a un modelo de invernadero español. Algunas de los materiales solicitados no son comunes y las acereras nos dan tiempos de entrega muy largos. Por lo anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un diseño estructural alternativo el cual cumplirá con la norma de invernadero **NMX-E-255-CNCP-2008** con acero PTR G-90 (perfil tubular rectangular) especial para invernadero respetando las siguientes restricciones solicitadas por la convocante: Invernadero tipo túnel, 8 módulos de 9.0 m x 137.5 m para cubrir una superficie de 9,900 m² y altura del canalón de 2.0 m. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Sí se acepta.

8. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. En caso de NO poder ofertar un modelo estructural diferente al solicitado, pedimos a la convocante nos proporcione un plano o diagrama constructivo (con vista frontal, lateral y en planta) donde nos indique la ubicación de los componentes estructurales solicitados, ya que sin este plano no es posible encajar todas las piezas solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= No se tiene el plano.

9. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. En caso de NO poder ofertar un modelo estructural diferente solicitamos a la convocante un tiempo de 120 días naturales para esta partida, con el fin de poder hacer las compras e importaciones necesarias. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta.

10. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. La convocante solicita "Invernadero de una hectárea: con 8 módulos para que se puedan realizar diferentes cultivos en cada uno de ellos CARACTERÍSTICAS GENERALES Cada uno de los invernaderos ofertados tiene las características que a continuación se especifican: -Invernadero de 2 túneles de arco semicircular de 9 m. de ancho y 137,5 m".

R= Sí

11. Un invernadero con 2 túneles de 9.0 m de ancho total, nos da túneles muy angostos de 4.5 m. Se requieren 8 módulos **contiguos** (donde se aprovecha el poste como base del siguiente modulo) de 9.0 m de ancho por 137.5 m cubriendo un área total de 9,900 m² ¿es correcta nuestra interpretación?

R= Sí es correcta.

12. Un invernadero con 2 túneles de 9.0 m de ancho total, nos da túneles muy angostos de 4.5m. Se requieren 8 módulos **individuales** de 9.0 m de ancho por 137.5 m, donde la suma de cada módulo cubre un área de 9,900 m² ¿es correcta nuestra interpretación?

R= Cada túnel debe medir 9m de ancho x 137.5 m.

13. En caso de ser NO la respuesta anterior solicitamos nos indique el ancho de cada módulo y el ancho de cada túnel para completar el área solicitada, de igual modo indicar si son módulos individuales o contiguos (donde se aprovecha el poste como base del siguiente modulo).

R= Son módulos individuales de 9 x 137.5 m.

14. Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero. La convocante solicita "+ 2 ventanas tipo enrollable de 70 m. de longitud y apertura con accionamiento manual máxima de 1,8 m. en cada lateral del invernadero" La longitud total del invernadero es de 137.5m. según entendemos cada lateral tendrá dos ventanas enrollables una de 70m y la otra de 67.5 m ¿Es correcta nuestra interpretación?

R= Es correcta.

15. **Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero.** "Separación de pilares laterales 2,5 m. y pilares interiores 5 m" y "Canal de 5 m. de longitud". Una separación de 5.0 m no es común, por lo regular son a cada 4.0 o 3.5 m y por ello las canaletas se fabrican en tramos de 4.05 m o en su defecto se instalan con lámina enrollable a todo el largo del invernadero. Solicitamos ala convocante nos permita instalar canaleta enrollable en vez de canaleta de 5m de longitud, ¿se acepta nuestra propuesta?

R= Lámina enrollable no

16. **Partida 18. 10.1.1.1.3 Invernadero.** Solicitamos a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar materiales y herramientas ya que es poco práctico y eleva los costos de instalación el cargar y descargar cada día. ¿se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta

17. **Partida 20. 10.1.1.1.10 Composteadora.** Volteadora de composta mecánica. Tiempo de entrega. Solicitamos amablemente nos amplíen el tiempo de entrega a 112 días naturales ya que no se tiene en stock y es el tiempo promedio de fabricación. ¿se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta

C) MULTISISTEMAS VALCERS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. Sobre el Número de control interno, en bases se indica: UMSNH/LPI02/2018. Se entiende que se omitió un guion y debe ser: Número de control interno: UMSNH/LPI-02/2018. Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

2. Debemos entender que toda la documentación que debemos presentar debe ir dirigida a: COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcto, va dirigido al Comité De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios De La Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo.

3. Para la presentación de ofertas técnicas se indica se deben presentar en carpeta de tres argollas. Debemos entender que para la propuesta técnica se debe presentar en el sobre No. 1 de la siguiente manera:

- Un folder con los documentos oficiales para su cotejo.
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en original (con los números de documentos del formato A: 1 al 9)
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en copia.
- El archivo digital editable de sólo la propuesta técnica (formato Word)

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta. De conformidad a lo establecido en los numerales 11.4.1. y 11.4.3. de las Bases correspondientes señala que:

La propuesta técnica y los documentos complementarios (catálogos, folletos, fichas técnicas y/o información complementaria), deberá ser entregada en carpeta de tres argollas, cada una de sus hojas deberá contener número de folio.

Adicionalmente, los licitantes deberán entregar, dentro del sobre que contenga sus propuestas, un CD o DVD etiquetado con los datos del licitante, el cual deberá tener tres carpetas electrónicas: una con la propuesta técnica en archivo tipo Word (los catálogos, folletos, fichas técnicas u otros documentos complementarios podrán incluirse en formato PDF).

4. Mismo caso para la propuesta económica, se debe presentar estructurada de la siguiente manera:
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en original (con los números de documentos del formato A: 10 Y 11).

- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en copia.
- El archivo digital editable de la propuesta económica (formato Exel)

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta. De conformidad a lo establecido en el numeral 11.4.2. de las Bases correspondientes señala que:

La propuesta económica y garantía de seriedad de las proposiciones. La propuesta económica y la garantía de seriedad de las proposiciones, deberán entregarse en una carpeta distinta a la que

contenga la propuesta técnica, deberán presentarse en carpeta de tres argollas y deberá contener el de folio en cada una de sus hojas.

Adicionalmente, los licitantes deberán entregar, dentro del sobre que contenga sus propuestas, un CD o DVD etiquetado con los datos del licitante, el cual deberá tener tres carpetas electrónicas: una con la propuesta técnica en archivo tipo Word (los catálogos, folletos, fichas técnicas u otros documentos complementarios podrán incluirse en formato PDF); otra con la propuesta económica en archivo tipo Excel; y, otra con archivos en formato PDF, en la que se incluya la documentación distinta a las propuestas (legal, administrativa y financiera).

5. En las bases de ésta licitación, no se solicita presentar Declaración Anual de ejercicio fiscal anterior y la declaración de pagos provisionales de impuestos federales del mes actual. Solicitamos a la Convocante que, por ser una Licitación Pública Internacional, sea imperativo para los licitantes presentar en original y copia éstos documentos mencionados como un anexo adicional a la propuesta técnica. ¿Es posible?

R= Es posible, sin embargo, deberá presentarse en la documentación legal y administrativa.

6. Referente a la "PROPUESTA TÉCNICA", ¿debo presentarla por cada partida la descripción detallada y adjuntar un anexo con el catálogo y descripción de ficha técnica del producto?; O bien presentar la propuesta técnica completa de los bienes ofertados y un anexo alternativo donde se incluyan todos los catálogos y fichas técnicas indicando a que partida corresponde cada uno de ellos?

R= Deberá presentarse por cada partida de la descripción detallada y adjuntar un anexo con el catálogo y descripción de ficha técnica del producto.

7. No existe un formato de referencia para presentar las propuestas técnicas y económicas. ¿Está en nuestra libertad adaptar algún formato donde integremos las propuestas técnicas y económicas haciendo mención de las instrucciones y recomendaciones para ambas propuestas solicitadas en ésta licitación?

R= El formato a utilizar es de libre albedrío, sin omitir los requisitos señalados para las propuestas técnicas y económicas establecidos en las Bases correspondientes.

8. Para la presentación de la Propuesta Económica, ¿podemos plasmar la descripción corta de los bienes ofertados?

R= Sí.

9. Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos son discontinuados por el fabricante y remplazados por otros. Si este fuera el caso, ¿podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

R= Sí, siempre y cuando las áreas requirentes la acepten.

10. ¿Para todas las partidas involucradas en esta licitación debemos hacer mención de las marcas, modelos, y números de parte de los productos contemplados en cada partida solicitada éstos y que cuenten con un sitio web donde se puedan consultar los números de parte del fabricante?

R= Se debe hacer mención los modelos y números de parte de los productos contemplados en cada partida solicitada, las marcas son opcionales.

11. Numeral 2.3 referente a Plazo, Lugar y Condiciones de entrega, se indica que:

Los bienes objeto de la presente convocatoria deberán ser entregados, por el "PROVEEDOR" en los lugares que indique "LA CONVOCANTE" fuera o dentro de la Ciudad de Morelia, Michoacán, sin que esto genere un costo adicional. Referente a los Equipos de Cómputo y Software el término de entrega de 35 (treinta y cinco) a 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la firma del contrato adjudicado.

Debido a fechas que están próximas a presentarse de días festivos y cierre de año, los fabricantes empiezan a tener una carga de trabajo en fabricación de equipos, especialmente en computadoras de escritorio con configuraciones especialidades a la medida, lo que genera que su logística de entrega llegue a tener un desfase para la entrega de éstos. Por ello, solicitamos a la Convocante y Solicitante una ampliación de entrega de 35 (treinta y cinco) a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la firma del contrato adjudicado.

¿Es esto posible?

R= No es posible

12. Numeral 2.3 referente a Plazo, Lugar y Condiciones de entrega, párrafo cuatro se indica que:

En el caso de que "LA CONVOCANTE" por alguna cuestión ajena a esta requiera que la entrega de los bienes se realice en domicilio distinto al acordado, esta podrá solicitarlo sin que con ello genere un costo adicional para "LA CONVOCANTE". De la misma manera la entrega se considerará hecha cuando "EL PROVEEDOR" entregue el bien y/o bienes por el precio convenio en el Contrato respectivo y sin ningún gasto extra en el lugar y tiempo establecido, proporcionando la documentación requerida en las presente Convocatoria y que forme parte del bien y/o bienes objeto de lo señalado en la misma.

Se entiende que, si fuera el caso, se estaría informando con anticipación antes de hacer la entrega de proposiciones, ¿o en qué tiempo se informaría de algún cambio de domicilio de entrega?

R= "LA CONVOCANTE" podrá informar el cambio de lugar de entrega antes de realizar el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas o en su caso podrá informar a "EL PROVEEDOR" una vez realizadas las adjudicaciones correspondientes o posterior a la firma del contrato adjudicado, sin que esto genere un costo adicional a "LA CONVOCANTE".

13. Numeral 15.1 Garantía de seriedad de las proposiciones, se indica:

Los licitantes deberán entregar una garantía en moneda nacional por un importe del 10% del gran total presentado en su oferta por la empresa licitante, antes del I.V.A. con cheque certificado o fianza a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Solicitamos a la Convocante que, para cumplir con éste requerimiento, se permita entregar una garantía de seriedad de proposición en Cheque Cruzado. ¿Es esto posible?

R= No es posible.

14. Para la elaboración de la propuesta técnica se indica:

Propuesta técnica y documentos complementarios. La propuesta técnica y los documentos complementarios (catálogos, folletos, fichas técnicas y/o información complementaria), deberán ser entregada en carpetas de tres argollas, cada una de sus hojas deberá contener número de folio. Debemos entender que no se debe presentar ninguna carta de apoyo de por parte de fabricantes y/o mayoristas para ésta Licitación?

R= Deberá presentarse carta de apoyo por parte de fabricantes y/o mayoristas para esta Licitación.

15. ¿Se puede participar sólo en aquellas partidas que sean de interés para cada proveedor participante, o es imperativo participar en todas las partidas de ésta licitación?

R= Puede participar en aquellas partidas que sean de interés para cada proveedor participante.

PREGUNTAS TÉCNICAS

16. **Partidas 64, 65 y 66 correspondiente a Equipos All In One**, solicitan: Microsoft Office.

Debemos entender que requieren la licencia de Microsoft Office para cada uno de éstos equipos, hacer mención del número de parte de ésta licencia en nuestra propuesta técnica y económica; así también, el proveedor adjudicado deberá hacer entrega del certificado de ésta licencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

17. **Partida 118, correspondiente a 28 Computadoras All In One**, solicitan: COMPUTADORA ALL IN ONE CON PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB DISCO DURO DE 1TB Y MONITOR DE 23.8" LED (1920X1080), GESTIÓN DE LA SEGURIDAD QUE PERMITA EL BLOQUEO DE UNIDADES; CONTRASEÑA DE ENCENDIDO (A TRAVÉS DEL BIOS); CONTRASEÑA DE CONFIGURACIÓN (A TRAVÉS DEL BIOS); COMPATIBILIDAD CON CANDADOS COMUNES Y DE CABLE PARA CHASIS; CHIP DE SEGURIDAD INCORPORADO TRUSTED PLATFORM MODULE TPM 2.0 (SLB9670 - CERTIFICACIÓN COMMON CRITERIA EAL4+); LANDESK MANAGEMENT; SOFTPAQ DOWNLOAD MANAGER (SDM); SYSTEM SOFTWARE MANAGER (SSM); UTILIDAD DE CONFIGURACIÓN DEL BIOS HPBCU Y MIK PARA MICROSOFT. DESACTIVACIÓN DE PUERTOS SATA 0,1 (A TRAVÉS DEL BIOS); ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE SERIE Y USB (A TRAVÉS DEL BIOS); SENSOR DE CUBIERTA INTEGRADO. WINDOWS 10 PRO, TARJETA RED INALAMBRICA WIFI. Para ésta partida no se especifica la velocidad de reloj del procesador. ¿Nos podrían indicar la velocidad de reloj del procesador que se requiere?

R= Intel Core I7-8700t De Octava Generación Con Gráficos Intel® Uhd 630 (Frecuencia Base De 2,4 Ghz, Hasta 4 Ghz Con Tecnología Intel® Turbo Boost, 12 Mb De Caché Y 6 Núcleos), No Táctil Led (Pantalla Ancha Fhd Ips Antirreflejo Con Retroiluminación Wled Y 60,45 Cm (23,8 Pulg.) De Diagonal (1920 X 1080), Teclado En español, Mouse Óptico, Chipset Intel Q370 Con Vpro, Fuente De Alimentación: Adaptador De Alimentación Externa De 120 W, Hasta 89 % De Eficacia.

Activación/ Desactivación De Serie Y Usb (A Través Del Bios), Intrusion Sensor Integrado. Windows 10 Pro En español, Tarjeta De Red Inalámbrica Wifi. Garantía De 3 Años En Sitio. Todos Sus Componentes Deben Ser Integrados De Fábrica, Tanto La Pantalla, Disco Duro, Memoria, Teclado, Mouse, Tarjeta De Red Inalámbrica Deben Ser De La Misma Marca Del Fabricante Y Se Deberá Hacer Mención De Su Número De Parte Del Equipo, Licencia De Sistema Operativo De Fábrica, Discos De Restauración Y/O Equivalente De Fábrica. Se Deberá Contar Con Un Sitio Web Para Verificación De Números De Parte Y Garantías. Presentar Carta De Fabricante.

D) AVETRONIC S.A. DE C.V

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. **PARTIDA 18.** Invernadero para la escuela de Ciencias Agropecuarias Apatzingán Michoacán.

¿Se cotiza en tasa cero?

R= Si

2. **PARTIDA 18.** ¿El tiempo de entrega de esta partida es de 60 a 90 días a partir de la firma del contrato?

R= SI

3. **PARTIDA 18.** Solicitamos se otorgue un anticipo del 40% para esta partida, ¿Se acepta?

R= No se acepta

4. **PARTIDA 18.** ¿El invernadero solicitado incluye suministro, instalación y puesta en marcha?
R= Sí

PREGUNTAS TÉCNICAS

5. **PARTIDA 18.** De requerir la instalación y puesta en marcha, ¿Dónde ser el lugar para esta?
a) ¿El terreno donde se instalará se encuentra libre de árboles, maleza, etc, y con una pendiente no mayor a 3%?
R= Libre de árboles y de malezas. Pendiente menor de 3%.
6. **PARTIDA 18.** Solicitan un invernadero de una hectárea con 8 módulos cada uno de éstos módulos con dos túneles de arco semicircular de 9m de ancho y 137.5m de longitud, lo que nos da un total de 9900 metros cuadrados, con una altura bajo canal de 5m de longitud y 2mm de espesor. Todo el diseño estructural corresponde a un modelo español. Podemos ofertar un modelo con diseño estructural mexicano con acero PTRG-90 (perfil tubular rectangular) que cumple con la norma NMX-E-255-CNCP-2008 respetando la base de diseño de 2 túneles de arco semicircular de 9m de ancho y 137.5m de longitud y altura bajo canal 2m, presentando los planos correspondientes que cumpla con lo solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?
R= Dado las características de la región la altura bajo canal debe ser al menos de 4.5m. El parte del perfil tubular se acepta.

E) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. Se solicita Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y original o copia certificada para su cotejo. Este documento se descarga del portal del SAT, por lo que solicita se reciba la impresión del portal de dicho documento.
R= Se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

1. **Partida 1.** Se solicita fuente de luz halógena. La descripción presentada pertenece a una marca y modelo en específico solicitamos se abran las bases para recibir ofertas con las cuales se tendrá una vida más larga del equipo solicitado y un menor costo de pago de servicio de luz. La tecnología LED consume menos energía y dura más tiempo en comparación con las lámparas halógenas, además proporciona una mayor comodidad para el usuario por ser luz fría evitando el calentamiento del ojo y además dicho espectro de luz cae en el espectro blanco por lo que no requiere corrección a luz de día por lo cual no requiere filtro azul. ¿Se acepta equipo con iluminación LED?
R= Se acepta
2. **Partida 1.** Nota: el condensador cuando se requiere con iluminación Koehler para técnica de contraste de facas o campo oscuro se centra por medio de dos tornillos para iluminar completamente el campo visual sin sombras? Se solicita condensador con accionamiento izquierdo. ¿Podría indicar a qué se refiere?
R= A que el equipo tiene como accesorio una palanca elástica para sujetar objetos

3. **Partida 1.** Se solicita filtro azul. Nota aclaratoria: Únicamente las fuentes de iluminación halógenas o de sodio requieren corrección a luz blanca, La tecnología ofrecida cuenta con iluminación LED la cual es luz fría y cae en el espectro blanco, por lo que el filtro no es necesario. ¿Se acepta equipo con iluminación LED y corrección a luz blanca sin filtro azul?

R= Si

4. **Partida 1.** Se solicitan filtros verde y amarillo. Nota aclaratoria: Estos filtros son utilizados para las técnicas de iluminación de contraste de fases y campo oscuro; sin embargo, de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico el microscopio solicitado es únicamente para campo claro pues no se solicita que esté preparado para las técnicas de iluminación mencionadas. ¿Se pueden omitir los filtros?

R= No

5. **Partida 3.** Se solicita capacidad de 66 litros. ¿Acepta capacidad de 55 litros?

R= Si

6. Partida 4. No se define el tipo de rotor. ¿Podría indicar si requiere rotor de ángulo fijo o de balancín?

R= Balancín

7. Partida 7. Se solicita Precisión de longitud de onda: ± 0.5 nm. Se acepta Precisión de longitud de onda: ± 1 nm?

R= Si

8. **Partida 7.** Espectrofotómetro UV/Vis. Se solicita lámpara de deuterio y de tungsteno. ¿Se acepta lámpara de xenón?

R= No

9. **Partida 10.** Baño María. ¿Podría indicar si requiere tapa y gradilla? Si es así, ¿para cuantos tubos? ¿Y de qué tipo?

R=Si con tapa y gradilla, mínimo 24 tubos

10. **Partida 12.** Microscopio. Se solicita fuente de luz halógena. La tecnología LED consume menos energía y dura más tiempo en comparación con las lámparas halógenas, además proporciona una mayor comodidad para el usuario por ser luz fría y cae en el espectro blanco por lo que no requiere corrección a luz de día. ¿Se acepta equipo con iluminación LED?

R=Si

11. **Partida 12. Microscopio.** Nota aclaratoria: ¿el condensador cuando se requiere con iluminación Koehler para técnica de contraste de fases o campo oscuro se centra por medio de dos tornillos para iluminar completamente el campo visual sin sombras?? Se solicita condensador con accionamiento izquierdo. ¿Podría indicar a qué se refiere?

R=El equipo tiene como accesorio una palanca elástica para sujetar objetos

12. **Partida 12. Microscopio.** Se solicita filtro azul. Nota aclaratoria: Únicamente las fuentes de iluminación halógenas requieren corrección a luz blanca, La tecnología ofrecida cuenta con iluminación LED la cual

es luz fría y cae en el espectro blanco, por lo que el filtro no es necesario. ¿Se acepta equipo con iluminación LED y corrección a luz blanca sin filtro azul?

R=No

13. **Partida 12 Microscopio.** Se solicitan filtros verde y amarillo. Nota aclaratoria: Estos filtros son utilizados para las técnicas de iluminación de contraste de fases y campo oscuro; sin embargo, de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico el microscopio solicitado es únicamente para campo claro pues no se solicita que esté preparado para las técnicas de iluminación mencionadas. ¿Se pueden omitir los filtros?

R=No

14. **Partida 13. Baño con Agitación.** Se solicita cubierta de acrílico. ¿Se acepta gabinete en acero carbono con tratamiento anticorrosivo y pintura electrostática y bandeja y cuba en acero inoxidable 304?

Si.

15. **Partida 15. Parrilla Magnética.** Se solicita placa de cerámica de 25 cm x 25 cm. ¿Se acepta dimensiones de placa de 150 x 150 mm?

R=No

16. **Partida 15. Parrilla Magnética.** Se solicita placa de cerámica de 18 cm x 18 cm. ¿Se acepta dimensiones de placa de 150 x 150 mm?

R=No

17. **Partida 28.** Campana extractora. ¿Podrían proporcionar las medidas aproximadas requerida?

R= Ancho 150 cm, Alto 167 cm. Profundidad 95 cm

18. **Partida 28.** Campana extractora. ¿Podría indicar si la instalación será en planta baja o pisos superiores?

R= A instalarse en un segundo piso

19. **Partida 28.** Campana extractora. Podría proporcionar medidas aproximadas de puertas / pasillos / escaleras (en caso de ser en pisos superiores)?

R= Escalera de subida: Ancho 2.0 m, Puerta de entrada al laboratorio 1.0 m

20. **Partida 28.** Campana Extractora. ¿El área cuenta con trabajo de albañilería en pared para salida de ducto? ¿Se cuenta con ducto de PVC (el necesario para llevar el sistema de extracción al exterior)?

R= No se cuenta el ducto de salida instalado ni el trabajo de albañilería hecho

21. **Partida 28.** Campana Extractora. ¿El área cuenta con toma de agua, aire o vacío, salida a drenaje y alimentación eléctrica a no más de 2 metros de distancia?

R= Si se cuenta con las instalaciones señaladas, pero están a más de 2.0 m de distancia, será necesario acondicionar el espacio.

22. **Partida 28.** Campana Extractora. ¿Podría indicar la distancia aproximada del tiro del extractor a la campana?

R= Distancia aproximada 1.5 m

23. **Partida 54.** Congelador Vertical. ¿Se requieren interiores de acero inoxidable?

R= Si

24. **Partida 56.** Espectrofotómetro UV-Vis. Se solicita rango de lectura de 190 a 850 nm. Se acepta rango de longitudes de onda del espectro UV/visible de 198 a 800 nm?

R= No se acepta

25. **Partida 56.** Espectrofotómetro UV-Vis. Se solicita exactitud ± 1 mm. ¿Se acepta precisión de ± 2 nm?

R= No se acepta

F) SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

PREGUNTAS LEGAL-ADMINISTRATIVA.

1. **Referencia: 3. Calendario de Actos.** Conforme a lo establecido en el Artículo 43, Segundo Párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es correcto entender que la presente Licitación se convoca "a plazos recortados"?

R= Es correcto.

2. **Referencia: 2.3. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega.** - Derivado de la especialización de los Equipos de Laboratorio que en su gran mayoría son de procedencia extranjera y cuyo proceso de fabricación es especial y superior a 90 días, aunado al tiempo que conllevan los trámites para la importación de los mismos, atentamente solicitamos a la Convocante que, en caso de resultar adjudicados, autorice ampliar el plazo de entrega a 120 días. ¿Se acepta?

R= Se acepta, siempre y cuando el licitante que resulte adjudicado acredite que dicho bien es de procedencia extranjera y en su caso que será necesario el trámite de importación correspondiente.

3. **Referencia: 2.4. Anticipos.** - Conforme a lo establecido en el Artículo 13, 2do. Párrafo de la L.A.A.S.S.P., que a la letra dice: Artículo 13.-Tratándose de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a sesenta días, las dependencias o entidades otorgarán en igualdad de circunstancias del diez al cincuenta por ciento de anticipo cuando se trate de micro, pequeña y medianas empresas nacionales, conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Ley. En virtud de que mi representada se encuentra en dichos supuestos:

- El proceso de fabricación de los bienes que cotizará es superior a 60 días.
- Mi representada se encuentra estratificada como Pequeña Empresa (adjunto constancia).
- Mi representada es una empresa mexicana, establecida legalmente en territorio Nacional.

Atentamente solicito a la Convocante autorice otorgar el 50% de anticipo en caso de resultar adjudicados, comprometiéndonos a garantizar el mismo, conforme a lo establecido en el Artículo 48 Fracción I de la L.A.A.S.S.P. ¿Se acepta?

R= No se acepta.

4. **Referencia: 2.10. Patentes, Marcas, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.** Es correcto entender que NO deberemos presentar manifestación por escrito en relación a los aspectos mencionados, ya que no aparece en el Formato A.- Relación de Entrega de Documentación. Favor de aclarar.

R= De acuerdo a lo señalado al numeral 4.7.2., en su párrafo tercero de las bases correspondientes en el cual indica que los licitantes, conforme al orden de su registro, deberán entregar a quien presida el acto, en un sobre cerrado sus propuestas técnica y económica. Asimismo, harán entrega del Formato A, junto con la documentación legal, administrativa y complementaria, solicitada por "LA CONVOCANTE" (ver el apartado de esta convocatoria, relativo a las instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de propuestas).

5. **Referencia: 5.11. Garantía de Seriedad de las Proposiciones.** En caso de optar por la presentación de esta garantía a través de fianza, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva compartirnos el texto requerido, en caso de contar con él.

R= El texto de la Fianza para el sostenimiento de la oferta es de libre albedrío, siempre y cuando dicha garantía ampare el monto correspondiente a su propuesta económica y estableciendo que la misma no será devuelta hasta la entrega de la garantía de cumplimiento en caso de verse favorecidos con el fallo correspondiente.

6. **Referencia: 15.1 Segundo Párrafo.** En este numeral se hace referencia a la "Ley Federal de Instituciones de Fianza"; a éste respecto y toda vez que la citada Ley fue abrogada a partir del 4 de abril de 2015, es correcto entender que deberá prevalecer la "Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas"?

R= Es correcto.

7. **Referencia: FORMATO B Manifestación de Facultades e información del Licitante.** ¿Es correcto entender que tanto el formato en referencia, como el resto de documentación que deberá presentar el Licitante, podrá ser firmada por un representante legal distinto al que firma la solicitud de aclaraciones?

R= Es correcto siempre y cuando la persona que firme los documentos correspondientes se encuentre acreditada por la empresa del Licitante a través de Poder Notarial.

DE CARÁCTER LEGAL- TÉCNICO

8. **Referencia: ANEXO TÉCNICO. - 4.1.1.3.34 Partida No. 10**

a) Atentamente solicito a la Convocante acepte especificación de **Baño María de 6 L con temperatura ambiente + 5 a 100 °C** ¿Se acepta?

R= Se acepta

b) Atentamente solicito a la Convocante acepte **Baño y tapa de acero inoxidable para mayor durabilidad y alta resistencia de 6 L de capacidad.** ¿Se acepta?

R= Se acepta

Una vez que "LA CONVOCANTE" terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

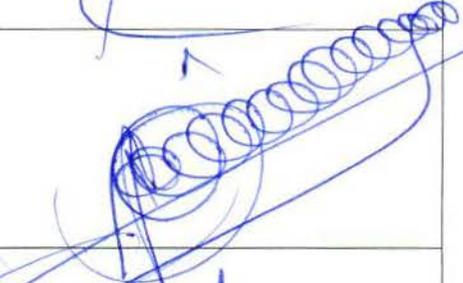
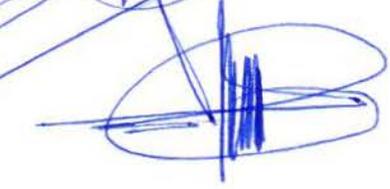
Al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria, y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; asimismo, **se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de propuesta, se realizará el 17 de octubre del 2018**, conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Siendo las 10:30 horas, se dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta, los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>Dr. René Augusto Marín Leyva Representante del Dr. José Apolinar Cortés, Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>C.P. Gerardo Figueroa Benavides Representante del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>M.A. María Gabriela Sotomayor García Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>C.P. Alma Carolina Melo Arias Representante del M.A. Javier Alcántar Hernández Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Lic. Emelia Aguilar Díaz Representante de la M. en D. Ana Teresa Malacara Salgado, Abogada General y Segunda Vocal Asesora del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Vicente Mendoza Herrera Representante del M. en Arq. Igor Cerda Farías, Director de Patrimonio</p>	

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

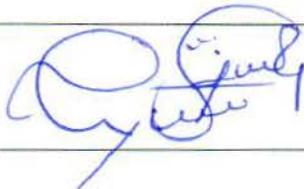
de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O DES	FIRMA
DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATIÑO	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
ADALID RINCÓN LÓPEZ	FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA	
VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ MADRIGAL	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA TIERRA	Victor M. Hernández M.
TOMÁS TORRES ALCANTAR	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINÚA A DISTANCIA Y ABIERTA	
HÉCTOR EDUARDO MARTÍNEZ FLORES	FACULTAD DE QUIMICO BIOLÓGICAS	
VIRGINIA GARFIAS GÓMEZ	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS "DR. IGNACIO CHAVEZ"	
DRA. ESPERANZA MELÉNDEZ	DES BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS	
J. JESÚS ARREDONDO DELGADO	DES HUMANIDADES	

LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LICITANTE	PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EL CRISOL S.A. DE C.V.	DAVID ARIEL BARRALES MARTINEZ	
MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL MORA CERCADO	
SISTEMAS INTEGRALES ALLU S.A. DE C.V.	LEONARDO RIVERA HERNÁNDEZ	
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	MANUEL OSORIA HERNANDEZ	Manuel Osoria

AVETRONIC S.A. DE C.V.	WIGBERTO VILLAFUERTE DOMINGUEZ	
MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	ARELY DEL CARMEN VERDUZO VILLAFUERTE	
OSVALDO GABRIEL TORRES CASILLAS	OSVALDO GABRIEL TORRES CASILLAS	
FRANCISCO XAVIER MORA NUÑEZ	FRANCISCO XAVIER MORA NUÑEZ	
MA. DE LOS ANGELES RAMOS SALAZAR	SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	Angelos Salazar R

Wigberto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verduzo

[Handwritten signature]

Manuel Osorio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]